

EL PROGRESO CONSTITUCIONAL.

Edición
DE MADRID.

Precios de suscripción.—Madrid, 12 reales.—Provincias, un mes 18 reales, tres 48, seis 90, un año 176, suscribiéndose en esta redacción ó remitiendo á ella libranzas de la Tesorería Central, giro mutuo, etc. ó en sellos de correo, siempre que en este último caso venga la carta certificada, pues la empresa no responde de los extravíos que puedan ocurrir.—Un mes 19, tres 52, seis 104, un año 204, suscribiéndose en casa de los comisionados ó correspondientes.—Estranjero, un mes, 26 reales.—Ultramar, 30 reales al mes adelantado.

PERIODICO DE LA MAÑANA.
Domingo 27 de Noviembre de 1864.

Puntos de suscripción.—Madrid, en la redacción, Plaza del Rey, núm. 6, cuarto bajo.—Provincias, en casa de nuestros comisionados.—Ultramar: Habana, señores don Benito G. Tanago, calle de la Obra Pia, núm. 11, y don Antonio Christain, librerías.—Lisboa, señor don Diego Campos, Travessa de S. Nicolau, 101 é 103, librería.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún artículo remitido á la redacción para publicarle.

Año I.
NUMERO 8.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros suscritores se sirvan dar aviso de cualquiera falta que observen en el recibo de nuestro periódico, para poder tomar la medida que sea conveniente á que estén puntualmente servidos.

SECCION POLITICA.

MADRID 27 DE NOVIEMBRE DE 1864.

Mañana cumple años el príncipe de Asturias. Como no sale á luz nuestro periódico en ese día, creemos no poder desde luego felicitarle de una manera mas digna, que esponiendo hoy al gunas reflexiones acerca de la educacion de los príncipes.

Siempre mereció este grave asunto la atencion de los hombres sábios en todas las edades y paises, porque si tarea grave es la de educar al hombre para que sepa dirigirse por la senda del bien y de la virtud, gravísima en todo extremo ha de ser la de educar al que algún día ha de colocarse al frente de un gran pueblo.

Libros excelentes hay escritos, en donde la verdad, desconocida al lábio cortesano, se representa en toda su severa desnudez.

Un libro existe, sobre todos, verdadero alimento principal, generador de grandes almas y de heróicos corazones; lección que ha producido eminentes varones en el gobierno, en las letras y en las armas.

Nos lo dió Plutarco en sus vidas de hombres ilustres para levantar los ánimos á pensamientos nobles y á hechos gloriosos.

Pero no bastan la letra muerta de los libros ni la voz viva de los maestros.

No bastan los tratados de los sábios ni el consejo de los prudentes, siquiera sean altas dignidades y superiores inteligencias.

Los príncipes no deben educarse solamente dentro de los palacios, sino tambien en la escuela del mando; en los viajes, en las academias y universidades, cerca de los hombres, al lado del pueblo, para que conozca las virtudes de que este es capaz y sepa apreciarlas; para que vea los trabajos que sufre y sepa remediarlos; para que note las miserias que padece y sepa compadecerlas; para que admire las virtudes que aterra y sepa premiarlas y aplaudirlas.

En Inglaterra, Nacion libre y poderosa, el príncipe de Gales, que un día ha de ocupar el Trono de la Gran-Bretaña, ha cursado en la escuela del mundo, ha penetrado en las aulas populares, ha recibido la instruccion social, política, literaria, económica y cuantas enseñanzas son necesarias á la perfeccion que su rango exige, de la misma fuente que el resto de los ciudadanos.

Sus maestros y sus jefes no han reconocido en él mas privilegio que el de sujetarle á mas rigurosa disciplina.

Le han enseñado á ser hombre, á ser ciudadano, á ser súbdito inglés, antes de ser Rey de Inglaterra.

La Nacion británica, que le ha visto igualado al pueblo, demandando, como cualquiera ciudadano, los dones que no dá el nacimiento, aprende á amarle y á confiar en su ilustrada direccion.

Y el príncipe, que se ha visto igualado al pueblo y ha conocido la sociedad, llamado á representar un día, aprende á llenar su elevado cargo, confiando y creyendo en la lealtad y el aprecio de aquellos á quienes estudió de cerca, y cuyos trabajos compartió en su infancia y juventud.

Esta educacion deseamos para el príncipe de

Asturias. No es menos digna, hidalga y generosa la Nacion española para que deje de aprender en ella lo que la escuela del mundo puede enseñar á un príncipe en ejemplos de fortaleza, constancia y patriotismo.

Cuando haya aprendido entre el pueblo español á ser hombre, sabrá ser Rey en una Nacion digna de ser libre por su historia y por sus sacrificios.

Educándose igualmente en la escuela constitucional, rico con las dotes que haya adquirido, y las cualidades que se conquistan ejercitando las facultades del alma en todo lo justo y magnánimo, llegará á ser Rey, no de un partido, sino de todos los españoles, abriendo con patriótica y discreta prevision á todos los que tienen títulos legítimos á la confianza de sus conciudadanos, las puertas del poder, según lo reclaman las necesidades de la política y el voto de la opinion pública.

El espectáculo que han ofrecido las últimas elecciones para diputados á Cortes, ¡es, por ventura, una prueba incontestable de los progresos que han hecho entre nosotros las prácticas del Gobierno representativo y de la armonía de todos los elementos políticos que deben concurrir al juego de las instituciones?

No: acredita, por el contrario, que hemos en rudo en aquel período de anarquía moral y alarmante descomposicion que precede siempre á los grandes sacudimientos y transformaciones de los Estados. Descubre un grave mal, y aconseja un pronto y eficaz remedio. Anuncia un inminente peligro, que hace necesarios los mas generosos y patrióticos esfuerzos para conjurarlo.

¿Cuáles son los hechos que pueden citarse, en esa anómala lucha electoral, capaces de tranquilizarnos y de hacernos concebir lisonjeras esperanzas? Dolor causa decirlo. Unicamente se han presentado á los ojos del hombre imparcial fenómenos singulares y fatídicos, que han de influir directamente en el prestigio, en la composicion y en la suerte del futuro Congreso.

En unos distritos no ha tomado parte en la eleccion mas que un número insignificante de electores: en otros se formaron coaliciones monstruosas entre hombres que profesan opuestos principios. Aquí, según se dice, muchos progresistas, quebrantando la consigna del retraimiento, handedo sus sufragios á los candidatos ministeriales: allá otros, han ofrecido y prestado su apoyo á los hombres de la *Union liberal*.

Pugnas personales, antagonismos de intereses, desconciertos, rivalidades, coacciones, miserias: hé aquí el cuadro, el lamentable cuadro, que han ofrecido las recientes elecciones generales.

¿Puede decirse que de las urnas ha salido la verdadera, la genuina expresion de la voluntad pública? ¿Habrá nadie que se atreva á pronosticar que de ese revuelto caos haya de brotar la luz? ¿Podrá nadie lisonjearse con la consoladora esperanza de que las próximas Cortes, que han de constituirse bajo tan desfavorables condiciones, devuelvan la paz y la confianza á los ánimos afligidos y sobresaltados?

¿En nombre de qué principios se disputaron el triunfo los varios candidatos que han solicitado los sufragios de sus conciudadanos, unos bajo los auspicios del actual Ministerio; otros desde las filas de la oposicion? Los representantes de ideas diferentes de las que sustentan y sustentó siempre el partido moderado histórico, dueño hoy del mando, se limitaron á permanecer simples espectadores de la lucha, y si bien en determinados pueblos faltaron á sus compromisos, fué para disponer de sus votos en favor de sus naturales adversarios por cálculos bastardos, por espíritu de venganza, ó por cuestiones de

interés local, á que suele sacrificarse en estos tiempos la religion de los principios y la conveniencia pública.

Lo que hemos visto en ese acto importantísimo de la vida constitucional, ha sido pugilatos parciales entre gladiadores políticos que pertenecen á una misma escuela doctrinal; que han puesto en ejecucion, cuantas veces ocuparon las regiones del poder, el mismo sistema económico y administrativo; que siguieron la misma conducta con relacion á las minorías y á las oposiciones, á quienes, ¡emian, y que se hallan sometidas á las mismas influencias, cuya perniciosa accion há bastardeado hasta el día todas las salubres prácticas del Gobierno representativo. Así, la lucha legal que hemos presenciado, ha perdido su esencial carácter y su significacion política, convirtiéndose en un simulacro que ha dejado en todas las almas una profunda y dolorosa impresion.

Segun resulta de la estadística que tenemos á la vista, solo han tomado parte, en las últimas elecciones para diputados á Cortes, los vicalvaristas, los llamados disidentes, los neo-católicos y los moderados históricos. Pues bien, ¿en qué se diferenciaban sustancialmente unas de otras, estas agrupaciones, estas parcialidades militantes? Estamos seguros de que no podrian contestar, aunque quisieran, á nuestra pregunta, los varios y mutizados periódicos que representan y defienden á cada una de ellos en el movido estado de la imprenta.

Los hombres de la *Union liberal*, ¿por qué han hecho tan cruda, tan encarnizada guerra á los candidatos ministeriales? ¿Acaso el sistema que hoy rige y el orden de cosas establecido, no son los mismos que prevalecieron durante los cinco años de su absoluta dominación? Si las leyes, que hicieron y prohijaron; si la máquina de que se sirvieron para hacer mayorías parlamentarias tan dóciles, tan sumisas, como las que compusieron el Congreso, cuando ellos disponian de los destinos del pueblo español, no han sufrido la menor alteracion, ¿por qué, volvemos á repetir, tratan de llevarlo todo á sangre y fuego?

Por otra parte, si los hombres que hoy mandan han aceptado y conservan el orden de cosas, creado por la *Union liberal*, ¿por qué han escomulgado y combatido á los candidatos de esta, como si su triunfo fuese para ellos la señal de una inevitable derrota?

Ultimamente: si entre neo-católicos, históricos y vicalvaristas no se aciertan á distinguir los accidentes y los matices que los diferencian y distinguen, ¿por qué se tratan como enemigos irreconciliables y se asestan morales golpes, recordando las homicidas contiendas que hicieron célebres á los Atreos y Thiestes, en los fabulosos tiempos de la Grecia?

Es que hemos llegado á una época de completa descomposicion, en que tienden á separarse los encontrados é incompatibles elementos que coexistían por un concurso de circunstancias extraordinarias en el seno de los partidos antiguos, como otros tantos gérmenes de futuras agrupaciones. Es que ha sonado la hora de cambiar de principios, y no pueden menos de volver unos contra otros sus armas, los que militando en otro tiempo bajo un mismo pendon, han perdido la fé en las ideas que proclamaron, la confianza en los hombres, bajo cuyas órdenes militan, y la esperanza de reconstituir la comunión política que, á fuer de conservadora, se considera con un derecho indisputable al monopolio del mando.

Entre tanto, unas elecciones generales, en que no luchan principios contra principios, sistemas contra sistemas, serán siempre un absurdo, un peligro y una escuela de desmoralizacion. Solo cuando cada partido, que acude al llamamiento de la Corona, para ejercer el mas pre-

triarlas abiertamente ningún Gobierno, por busto y poderoso que se considere. Cuando la opinion viene empujando constantemente, y con mayor fuerza cada día, á los hombres políticos, para que acometan las reformas aconsejadas por el espíritu liberal del siglo; cuando no ha un año que en el Senado se manifestase de una manera tan clara, como recordarán nuestros lectores, produciendo la caída del Gabinete Miraflores; cuando todo se oprime, absolutamente todo, á servir dócilmente á las miras reaccionarias que pudiera abrigar este ó cualquiera otro Gabinete, hablar hoy de golpes de Estado, nos parece un absurdo, un rumor extendido solamente para llevar la intranquilidad al seno de las familias.

Si se hablara de cambios en sentido opuesto; si se dijera que, atendido el desprestigio que, forzoso es confesarlo una y mil veces, ha caído sobre las instituciones, se trataba de iniciar una política que las devolviera su fuerza y pusiera en práctica los rectos principios progresistas; para esto sí que diríamos que estaba madura la opinion. Pero á este cambio no se le podría llamar verdadero golpe de Estado, ni es, en manera alguna, el anunciado por nuestros colegas. Lo que se aguarda, si, es el remedio del profundo malestar que por todas partes se siente, y para el que no hay otro específico que el régimen representativo lealmente practicado y funcionando con completa regularidad.

Entre los rumores que han circulado estos días, para entretener á los desocupados, merece tenerse en cuenta el que se refiere á la venta del real sitio del Retiro. Los periódicos noticieros se han apresurado á desmentirle, calificándole de pura *fabula*. Personas mejor informadas aseguran, sin embargo, que el proyecto está muy adelantado, habiéndose remitido ya el proyecto al ayuntamiento de esta muy ilustre villa. Aun hay mas; se sabe que la venta se propone á censo enfiteutico de 1 1/2 por 100; se vald el pié de terreno á 70 rs., como tipo para la subasta, y se pretende que los compradores entreguen de presente la cuarta parte de los precios del remate.

Referimos lo que hemos oido de público, y á la vez, de personas bien enteradas. Uno de los mayores apuros porque está pasando la situacion actual, consiste en el estado de la Hacienda y la disminucion de recursos. Hé aquí un dato. En el mes de Octubre último ingresaron en la Caja de Depósitos 57 millones, y salieron 102. La Deuda flotante del Tesoro importaba en 1.º del corriente 1,619 millones de reales. Pues vaya otro dato para el mismo asunto.

Segun cartas de Menorca, desde el mes de Setiembre inclusive no se ha satisfecho al clero de aquella diócesi cantidad alguna, y el cabildo ha nombrado una comision con este motivo, para que esponga á las autoridades superiores el estado angustioso en que se encuentra aquel clero. Mientras los ministros de Hacienda no varien radicalmente de sistema, los apuros crecerán de día en día, hasta llegar á la víspera de la bancarrota, de la cual no nos parece que distamo gran espacio de tiempo.

Para que nuestros lectores se entretengan y formen los comentarios que les parezcan convenientes, publicamos la siguiente lista de diputados presuntos, cuyos cargos públicos son, segun la última ley, compatibles con su asiento en el Congreso, son los siguientes: Señores Fabié, jefe de seccion en Ultramar; Manresa, subsecretario en Gracia y Justicia; Amblard, director de consumos; general Vasa-

El golpe de Estado. Hé aquí la frase que desde hace días corre, no solo por las columnas de los periódicos, sino de boca en boca por calles y cafés.

¿Por qué y para qué, decimos nosotros? ¿Qué significa? ¿Tiene algunos visos de fundamento, ó es una especie inventada para causar efecto y satisfacer determinados propósitos?

Un golpe de Estado significaría hoy un cambio de política en sentido reaccionario; significaría la imposicion de la voluntad omniomoda de los hombres del poder; significaría el silencio de la ley, cuya estatua quedaria desde el momento cubierta con un denso velo.

¿Es esto conveniente, es siquiera político en las actuales circunstancias, ni aun para el mismo Ministerio? Decimos rotundamente que no. En nuestro concepto, lo decimos con entera franqueza, no es posible hoy Gobierno alguno que pueda vivir dos meses sin ser liberal. Las tendencias de la época en ese sentido ejercen una fuerza irresistible, y en vano intentaria con-

brada de whist, estuvo mas torpe que otras veces.

CAPITULO VII.

Algunos kilómetros separaban á Samoncourt de Walbrun, propiedad de M. de Walbrun. Este último dominio, habitado durante largo tiempo por una antigua familia, pertenecía desde hacia algunos meses al rico banquero.

Habia verificado en el transformaciones considerables, con esa rapidez excepcional que mejor que nadie puede obtener de arquitectos emprendedores un banquero millonario que les abre cuentas y dispone además de inmensos trabajos en su calidad de administrador de grandes sociedades. Cinco ó seis días después del duelo de Marcelo y Julian, Mad. de Walbrun se hallaba sentada en un sillón rustico en el terrado del jardín. Dado aquel punto dominaba la alameda que el camino de Greil cortaba en ángulo recto. A su lado trabajaba su hija Juan en una labor de tapicería.

Elena Walbrun pertenecía á una familia noble; pero pobre. Su padre, M. de Pontever, antiguo capitán de caballería, arruinado por toda clase de curas, pereció en un duelo rodeado de circunstancias misteriosas.

En cuanto á Elena, maestra primero en un colegio, y gobernanta después en una familia opulenta, acabó por ir al Brasil, en donde se casó con Emanuel Trevert, portugués emigrado convertido en conde de Walbrun.

Sucesivamente habían vivido en América, Inglaterra y Alemania, y en todas partes dejaron recuerdos favorables. En el momento que principia nuestra historia, hacia algunos años que se habían establecido en Francia, y Mad. de Walbrun contaba unos cincuenta años de edad.

En su juventud debió ser muy bonita, y sobre todo muy seductora. Lo que mas perjudicaba á su rostro en la actualidad, eran dos enormes manchas encarnadas en la mejilla, que se enrojecian vivamente á la menor alteracion física ó moral, y que jamás desaparecian del todo.

Estas manchas, que por lo regular suelen proceder de enfermedades del hígado, ó de la evaporacion de una sangre demasiado ardiente, y tambien á veces de causas morales, formaban la hermosa oracion de Mad. de Walbrun.

Aunque puntiguada, como suele decirse, las facciones de Elena no carecian ni de regularidad ni de distincion. Su cabello, de un rubio dorado, y ya algo claro, debió ser notablemente hermoso en su juventud. El talento y la energia brillaban en sus grandes ojos grises, que sombrea una expresion casi continua de amargura y de sarcasmo.

Cuan lo hablaba, una sonrisa forzada aparecia en sus labios delgados y pálidos. Esta sonrisa, por decirlo así, mecánica, contrastaba con el resto de la fisonomía, acabando por producir una impresion desagradable.

Cuando estaba seria, los dos extremos de sus labios colgaban hacia ambos lados, por una transicion repentina. Entonces la expresion dura, antipática y repulsiva de su rostro revelaba harto bien su carácter áspero, envidioso é implacable, así como una imaginacion preocupada por una idea de odio y de venganza.

Tenia un bordado en la mano; pero no se ocupaba de él. De cuando en cuando sus cejas se contraían y movía los labios como hablando consigo misma.

Su hija Juana estaba vestida con la mas elegante sencillez. Llevaba un traje de piqué blanco y un cinturón azul oprimía su esbelta talla.

Al verla inclinada sobre su labor y con el cuello encorvado, se recordaba involuntariamente el tallo flexible de una flor, inclinada por efecto de los ardientes rayos del sol ó las perlas del rocío. El carácter, distintivo de su semblante, era una gran calma. Quizás se mezclara á ella algo de resignacion.

En sus facciones menos regulares, pero mas simpáticas que las de su madre, se marcaba la dulzura, la inocencia y la bondad. La mirada limpia de sus grandes ojos azules

FOLLETON.

EL CAMINO DE LA VIDA.

Novela escrita en francés
POR ALFREDO DE BREHAT.

halando un suspiro, como hombre que acaba de tomar una resolucion desesperada. —¡Bravo! Y bien, caballero, no quiero mostrarme menos generoso que vos. Os confieso que me dais una satisfaccion muy grande; en primer lugar, por la excelente baronesa; y en segundo, por vos mismo, porque Julian me ha referido infinidad de cosas que me inspiran una gran estimacion por vuestro talento y vuestro carácter.

Así como todas las personas cuyos nervios se hallan irritados por un trabajo asiduo, el aislamiento y la ausencia de todo afecto parecido al que sueñan en los delirios de su imaginacion, Marcelo era estremadamente sensible á ciertas emociones.

Las palabras de Mad. de Bargeot bastaron para hacer brillar una lágrima en los párpados del joven escultor. Volvió la cara; pero Cecilia vió sus ojos humedecidos.

Poco acostumbrada á estas muestras de sensibilidad en las reuniones que frecuentaba, la joven se conmovió extraordinariamente recordando lo que Julian le habia dicho siempre respecto á su amigo.

Cecilia tuvo entonces como una especie de presentimiento de lo que debía experimentar el corazón de un artista en medio de sus solitarias tareas.

Curiosa como buena hija de nuestra madre Eva, y aficionada á las artes, la joven hizo bastantes preguntas á Marcelo sobre sus trabajos. Poco á poco, y sin que ninguno de ellos lo perci-

biese, el escultor llegó á iniciar, por decirlo así, á la marquesa en su vida personal, y le contó cosas tan reservadas, que apenas se las hubiera confiado á su amigo Julian.

Solo en un punto guardó absoluto silencio; sobre sus relaciones con Olimpia. Es cierto que el decoro lo exigía; pero habia otro motivo que él mismo no podia definir, y que le habiera hecho sonrojarse como á una joven, si le hubiese sido preciso pronunciar el nombre de su modelo favorito.

Algunos minutos antes de pedir su coche para partir, Cecilia dijo riéndose al joven escultor: —¿Cuándo será el gran día, caballero? —El de vuestra segunda visita á Samoncourt, señora marquesa. S. M. frac I hará su aparicion. —¿Con ese sombrero?—murmuró Cecilia mirando el fieltro del joven escultor.

—¡Vamos!—contestó riéndose Marcelo.—Este sacrificio mas á la hospitalidad. Me comprará un sombrero igual á un cañón de estufa. —De seda? —De seda,—repite ó con aire conmovido Marcelo, que habia creído no tener que variar mas que la forma de su sombrero.

—¿Meditais alguna traicion?—preguntó la marquesa.—¿Quedamos convenidos? Frac, sombrero y barba nuevos. —¡Pedidme de una vez la cabeza, señora! —¡Corrient!—esclamó Cecilia.—Veo que ha ceis las cosas en grande. ¡Lo aplaudo! Hasta la vista, caballero.

Tomando en seguida el brazo de Julian, se dirigió á su coche. —¿Cuán buena sois!—le dijo Julian en voz baja. —¿Por qué? —Os habeis mostrado tan amable con mi amigo, que no sé cómo agradeceroslo.

—Vuestro amigo, querido Julian, vale mil veces mas que vos, aun cuando no tenga tan buen sastré. Es un hombre de energia y de corazon, y bien sabeis cuánto me gusta esa clase de caracteres. Vamos, adios, no me apreteis tanto la mano, ó si lo diré á Mile. de Marville, á quien haciais la corte anteayer.

Dicho esto, desprendió su mano, que Julian

tenia entre las suyas, y subió á su coche. —¡Dios mio!—esclamó de repente;—oivdaba una cosa que queria decir á Mad. de Algertrand. Y bajando de la carreta con la misma ligereza que podia hacerla un joven, corrió á donde estaba la baronesa.

—Querida amiga,—le dijo;—¿no sabeis quién me vino á ver la otra tarde? —¿Algo extravagante? —No por cierto. ¿No tenéis gana de casar á ese calavera de Julian? —Bien saeis que es mi mayor deseo.

—¡Pues bien! Creo que en nuestra vecindad habita una joven que podria convenirle. —¿Quié? —La señorita de Walbrun. —¿Juana Walbrun?—repite la baronesa haciendo un esfuerzo muy perceptible para dominar su agitacion.

—Por favor, querida mia, no me habeis de semejante matrimonio, ni pronunciais nunca el nombre de Walbrun de ante de mí. —¿Sabeis, acaso, alguna cosa que perjudique al concepto de honradez y probidad que disfruta M. Walbrun? —No por cierto... Lo creo, por lo contrario, un hombre muy cabal... pero... en fin, dejemos por favor esta conversacion...

—Siento que mi imprudencia... —No es disculpéis, querida mia. Conozco vuestra amistad hacia Julian y hacia mí, y os agradezco sinceramente vuestra buena voluntad. Pero, en nombre del cielo, no habeis nunca á Julian de semejante proyecto de matrimonio, ni le nombreis siquiera á los Walbrun.

Al concluir estas palabras apoyó sus labios en la frente que le presentaba la marquesa. Esta advirtió por el estremecimiento nervioso de sus labios cual profunda habia sido la emocion que agitaba á la anciana baronesa.

Mad. de Bargeot, sin esperar á que Julian le ayudase, subió al coche, haciendo un ademán de despedida, desapareciendo en seguida entre los árboles. Debemos confesar, para vergüenza de Marcelo, que aquella noche, al tomar su leccion acostun-

lo, director de la cria caballar; conde de Vista-hermosa, director de la Guardia civil; jefe de escuadra, señor Chacon, subsecretario de Marina; Alhareda, representante de España en Holanda; Valera, director de agricultura; Osorno, subsecretario de Hacienda; Belda, director de Obras públicas; Gutiérrez de la Vega, gobernador de Madrid; Gutiérrez de los Rios, ministro del Tribunal de las Ordenes; Trútipa, presidente del Tribunal Mayor de Cuentas; general Santiago, segundo cabo de Madrid; Marfori, director de estancadas; Lersundi, alto funcionario de la administración militar; Tenorio, alto empleado de palacio; Coello, representante en Portugal; Nacarin, Bravo, director de beneficencia; Quiñones, alto empleado en Hacienda; marqués de San Carlos, representante en Bélgica; Cardenal, director de administración; Orovio, consejero de Estado; Rufi, subsecretario de Gobernación; Barzanallana, director de la Deuda; Ballesteros, director de aduanas; Valero y Soto, director de establecimientos penales; Sanz de Llera, alto empleado de Hacienda; Silveira, jefe de escuadra; Echarrí, consejero de Estado; Valderrama, director de correos; Mon, embajador en París; Veretara, director de contribuciones; Cápua, subdirector de telégrafos; Quintana, consejero de Estado; Sanz, director de telégrafos; Castro, presidente de la junta de estadística; Ruiz de Apodaca, jefe de escuadra; Bremon, director de loterías; Bañuelos, subsecretario de Estado, y Echevarría, vocal de la junta de ingenieros civiles.

Los diputados electos que tienen destinos incompatibles con la diputación, ó grados en la milicia inferior al de brigadier, como los señores Scrig, Caramés, Chacon, Jimeno, Cervero, marqués de la Merced, Botella, Alonso, Mendez Alvaro, Modet, Bedmar, Mas y Abad y algun otro que no recordamos, optarán de seguro por la diputación, como lo han hecho ya los señores Ardanaz, Lacy y otros antes de presentarse en los colegios electorales. La ley previene que las actas han de presentarse quince dias despues de constituido el Congreso, y verificarse la opción entre el destino y la diputación en el plazo improrrogable de un mes.

Los periódicos ministeriales están obligados á contestar á las siguientes preguntas razonadas que inserta La Discusion: «No podrian decir los diarios ministeriales por qué á cenozcos tapados y sin pública subasta se ha concedido á un predi cto la trituración de trigo para abastecer de pan á parte del ejército de Castilla la Nueva? Serian tan amables que nos esplicasen por qué la molinda se verifica en un punto cercano á Segovia, lo cual hace encarecer los portes y aumenta los emolumentos del favorecido? Y ya que se haga el favor, hacerlo por completo: decimos esto, porque, segun nuestras noticias, el pan que hoy come el soldado es de calidad muy inferior al elaborado con las riquisimas harinas de las fábricas de Santander, Palencia, etc., etc., que tan buen resultado dan en provisiones.»

La sala tercera de esta Audiencia ha declarado haber lugar á impetrar del Senado la licencia oportuna para continuar el procedimiento en la causa formada á instancia de don Jacobo Colombo, contra el marqués de Oviedo, por injurias y calumnias. Los diputados electos por mas de un distrito son los siguientes: «Don Luis Gonzalez Brabo: por Almería (distrito de la capital), por Cazorla (Jaen), por Liria y Sueca (Valencia), y por Valdemoro (Madrid).—Total, 5 diputados.» Señor Campoy y Navarro: por Velez Rubio y por Vera (Almería).—Total, 2. Señor Ruiz Tagle: por la Alameda y Algeciras (Cádiz).—Total, 2. Señor Nacarin Bravo: por Infantes (Ciudad Real), y por Ubeda (Jaen).—Total, 2. Don Manuel García Barzanallana: por Guadalupe (la capital) y por Alcalá la Real (Jaen).—Total, 2. Señor Fernandez de la Hoz: por Maravillas (Madrid) y por Puenteareas (Pontevedra).—Total, 2. Don Antonio Cánovas del Castillo: por Málaga (la capital) y por Cieza (Murcia).—Total, 2. Don Antonio Rios y Rosas: por Rouda y Gaudia (Málaga).—Total, 2. Don José Posada Herrera: por Lorca (Murcia) y por Torrelavega (Santander).—Total, 2.

tenia la púrpura y el candor que tanto nos encanta en los ojos de los niños. A despecho de la moda, los sedosos bucles de sus magníficos cabellos negros se deslizaban al rededor del óvalo delicado de su rostro, en vez de estar pegados á las sienes con gran refuerzo de pomada y cosmético. Lo que, sobre todo, llamaba la atención en su semblante, era la boca. Jamás esculto ni pintor ninguno dibujó una igual en forma, gracia y expresión. Tan acre y forzada como era la sonrisa de Mad. de Walbrun, tan natural, amable y benévola era la de su hija. Sin embargo, en su fisonomía se pintaba la tristeza. En medio del sendero sembrado de rosas que los bienes de fortuna y la belleza parecían preparar á la joven, evidentemente algun pesar secreto la dominaba. Era muy difícil juzgar y conocer el carácter de Juana, pues ella unia la reserva á la modestia. Cuando, semejante á una ráfaga violenta, al agitar la zúlzada superficie de un lago, algun incidente sobrescataba á la señorita de Walbrun, era sorprendente ver la firmeza y energía que brillaba en sus hermosos ojos, tan apacibles un momento antes. En fin, al referir una buena acción, su rostro se animaba, su corazón latía precipitadamente, y su voz resonaba con entonaciones tan vibrantes, aunque siempre contenidas, que se dejaba conocer cuán susceptible era de entusiasmo aquel corazón en apariencia tranquilo. Estos contrastes de su carácter se esplicaban tambien por el retiro en que vivía. Una causa misteriosa parecia haber levantado un muro de hielo entre ella y sus padres. Aunque en apariencia vivían en la mas perfecta armonía y llenos de respeto y consideraciones el uno hacia el otro, M. y Mad. de Walbrun se trataban con la ceremoniosidad política de estranos. Se hablaban rara vez, aun cuando se tratase de los asuntos mas interesantes, y jamás experimentaban esos arranques y emociones que suelen arrastrar á los esposos mas frios, en ciertos accidentes de la vida común.

Don Lorenzo Nicolás Quintana: por Llanes é Infesto (Oviedo).—Total, 2. Don José García Barzanallana: por Vivero (Lugo) y por Alcañiz (Teruel).—Total, 2. Señor duque de Frias: por Briviesca (Burgos) y por Puente del Arzobispo (Toledo).—Total, 2. Resultan, pues, 27 distritos; habiendo que proceder en 15 á nuevas elecciones. ¿Consecuencias de la popularidad!

El resultado obtenido en la lucha electoral empieza á producir sus efectos. La crisis ministerial, de que tanto se viene hablando en estos últimos dias, ha sido promovida por el ministro de Estado, que, mas decidido, mas resuelto que su colega el de Gobernación, manifestó su propósito de retirarse del Gabinete, si no se adoptaba una política mas liberal y conciliadora. A esta manifestación es probable que siga la del señor Gonzalez Brabo, y entonces lo mas natural, atendidos los encontrados pareceres de los ministros, es que surja en el seno de los gobernantes una disidencia contra la política que caracteriza el general Narvaez, y la crisis será inminente, creyéndose que la modificación del Gabinete se hará en sentido puramente moderado.

Ayer, á las diez de la mañana, se han reunido en las primeras secciones de los distritos electorales de Madrid, las mesas de los respectivos distritos, y han sido proclamados diputados electos los señores que han obtenido mayoría, cuyos nombres ya hemos dado á conocer. En el distrito de Lavapiés ha sido invalidada la elección entre los señores Mendez Alvaro y marqués de la Vega de Armijo, debiendo procederse á segundas elecciones en este distrito, pasados los seis dias que marca la ley. En el distrito de Chinchón tambien se procederá á segundas elecciones entre los candidatos señores Sesé y Juez Sarmiento. Dicese que el escrutinio del distrito de Lavapiés ha sido presidido por el síndico del ayuntamiento, señor Moreno Elorza, por haberse negado á hacerlo todos los tenientes de alcalde y hasta algunos regidores que, como electores, se hallaban en el local. No sabemos qué fundamento tendrá esta noticia.

¿Ha recibido el Gobierno noticias de Santo Domingo? Créese que sí. Las personas que tienen en dicha isla parientes ó amigos, desean con ansia conocer el verdadero estado de las cosas en aquel punto. ¿Por qué el Gobierno tarda en satisfacer su ansiedad? Esperamos que los periódicos oficiales publiquen cuanto antes lo que sepan. Se lo agradecerán los interesados; nosotros entre ellos. Ayer se recibió en esta corte el siguiente despacho telegráfico: Segovia 26 de Noviembre. Ha llegado hoy aquí el director general de artillería. Se sigue instruyendo la sumaria en averiguación de los hechos de la noche del 24. La población completamente tranquila.

Nadie se cuida de sustraerse á la atención de un niño. Juana recordaba haber visto á su padre abrazarla, vertiendo lágrimas cuando era pequeña. Aquel hombre tan frío, tan insensible en apariencia, le inspiraba, no solo el afecto que un niño experimenta hacia sus padres, sino una profunda simpatía. Tal vez no lo amara mas que á su madre, pero se ocupaba mas de él. Vigilar todo aquello que le pertenecía, era para ella una satisfacción. Empleaba para adivinar sus menores deseos una sutileza y una perspicacia que no podían proceder sino de un recuerdo incesante. Sucedió á veces que el banquero rechazaba los cuidados de Juana con una especie de repulsión que lastimaba á la pobre niña. Pero una voz secreta la conculcaba, diciéndola que su padre abrigaba por ella mas afecto del que quería manifestarle. —En vano os resistís,—le decía un dia que á fuerza de trabajo llegó á instalarse sobre sus rodillas.—Acabaré por destruir el hielo que rodea vuestro corazón. —¡Ah! ¡mi pobre niña!—respondió el banquero abrazándola.—Mi corazón es el que realmente está helado ó por mejor decir, no tengo corazón. —¿Dónde lo habéis, pues, dejado?—le preguntó Juana abrazándose á su cuello. —En las espaldas del camino,—murmuró su padre. En seguida, arrepentido de su emoción, depuso á la joven en tierra, y le dijo con acento brusco: —Vamos, Juana, déjame trabajar. —¿Trabajar mas, padre mio? ¿No sois bastante rico? ¿Por qué daros tan malos ratos? —Para seguir la ley de la humanidad, hija mia. El sufrimiento y el trabajo, ¿no son nuestro dote en este mundo? —Entonces, padre mio, yo también debo... —¡Tú, Juana; tú, una niña! Los niños tienen á su lado las dos hadas de la juventud, la esperanza y la alegría. —¿Y á vuestra edad, padre, no hay nada que pueda dulcificar la vida?

Por la dirección general de Instrucción pública se anuncian las siguientes vacantes: «En el instituto provincial de Soria, la cátedra de agricultura teórico-práctica, la cual ha de proveerse por oposición, como prescribe el art. 203 de la ley de 1.º de Setiembre de 1857. Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el título segundo del reglamento de 1.º de Mayo de 1864. —En la universidad de Sevilla la cátedra de historia y elementos de derecho romano, correspondiente á la facultad de derecho, sección de derecho civil y canónico, que corresponde proveer por concurso. —En la universidad de Salamanca, la cátedra de historia y elementos de derecho romano, correspondiente á la facultad de derecho, sección de derecho civil y canónico, que corresponde proveer por concurso. —En la universidad de Oviedo, la cátedra de literatura clásica griega y latina, correspondiente á la facultad de filosofía y letras, la cual ha de proveerse por oposición, como prescribe el artículo 226 de la ley de 9 de Setiembre de 1857. Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el título segundo del reglamento de 1.º de Mayo de 1864. —En el instituto de segunda clase de Zaragoza la cátedra de economía política, derecho mercantil, geografía y estadística comercial: se anuncia para los efectos del art. 44 del reglamento de provisión de cátedras de 1.º de Mayo último. —En la facultad de farmacia, una categoría de ascenso, la cual ha de proveerse por concurso entre los catedráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las circunstancias prescritas por las disposiciones vigentes. En el término de un mes, á contar desde la publicación del presente anuncio en la Gaceta de Madrid, remitirán los aspirantes sus solicitudes documentadas á esta dirección general por conducto de los rectores de las universidades respectivas. —En el cuerpo facultativo de archiveros bibliotecarios, se hallan vacantes cuatro plazas de ayudantes de la clase de terceros con destino al servicio de bibliotecas, dotadas con el sueldo anual de 6,000 rs. y ventajitas de escala en el cuerpo. Se han de proveer por concurso en individuos que reúnan las condiciones siguientes: Haber obtenido el título académico de archivero bibliotecario; ser licenciado en letras antes de 17 de Julio de 1858, ó despues de esta fecha si hubiere además ganado en la escuela de diplomática un curso de bibliografía, ó ser cesante del ramo de bibliotecas dependientes de esta dirección general de instrucción pública, habiendo servido con buena nota. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta dirección general en el término de un mes, á contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta. —Vacante en el instituto de segunda clase de Burgos, la cátedra de dibujo lineal, de figura y adorno, se anuncia para los efectos del art. 44 del reglamento de 1.º de Mayo último.

Por la dirección general de Instrucción pública se anuncian las siguientes vacantes: «En el instituto provincial de Soria, la cátedra de agricultura teórico-práctica, la cual ha de proveerse por oposición, como prescribe el art. 203 de la ley de 1.º de Setiembre de 1857. Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el título segundo del reglamento de 1.º de Mayo de 1864. —En la universidad de Sevilla la cátedra de historia y elementos de derecho romano, correspondiente á la facultad de derecho, sección de derecho civil y canónico, que corresponde proveer por concurso. —En la universidad de Salamanca, la cátedra de historia y elementos de derecho romano, correspondiente á la facultad de derecho, sección de derecho civil y canónico, que corresponde proveer por concurso. —En la universidad de Oviedo, la cátedra de literatura clásica griega y latina, correspondiente á la facultad de filosofía y letras, la cual ha de proveerse por oposición, como prescribe el artículo 226 de la ley de 9 de Setiembre de 1857. Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el título segundo del reglamento de 1.º de Mayo de 1864. —En el instituto de segunda clase de Zaragoza la cátedra de economía política, derecho mercantil, geografía y estadística comercial: se anuncia para los efectos del art. 44 del reglamento de provisión de cátedras de 1.º de Mayo último. —En la facultad de farmacia, una categoría de ascenso, la cual ha de proveerse por concurso entre los catedráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las circunstancias prescritas por las disposiciones vigentes. En el término de un mes, á contar desde la publicación del presente anuncio en la Gaceta de Madrid, remitirán los aspirantes sus solicitudes documentadas á esta dirección general por conducto de los rectores de las universidades respectivas. —En el cuerpo facultativo de archiveros bibliotecarios, se hallan vacantes cuatro plazas de ayudantes de la clase de terceros con destino al servicio de bibliotecas, dotadas con el sueldo anual de 6,000 rs. y ventajitas de escala en el cuerpo. Se han de proveer por concurso en individuos que reúnan las condiciones siguientes: Haber obtenido el título académico de archivero bibliotecario; ser licenciado en letras antes de 17 de Julio de 1858, ó despues de esta fecha si hubiere además ganado en la escuela de diplomática un curso de bibliografía, ó ser cesante del ramo de bibliotecas dependientes de esta dirección general de instrucción pública, habiendo servido con buena nota. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta dirección general en el término de un mes, á contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta. —Vacante en el instituto de segunda clase de Burgos, la cátedra de dibujo lineal, de figura y adorno, se anuncia para los efectos del art. 44 del reglamento de 1.º de Mayo último.

La lectura de este documento nos ha causado dolorosa impresión, no porque en él se prevenga el cumplimiento de las leyes, si no porque presentimos, ojalá nos equivoquemos, que el Gobierno no ha de poder contenerse, siguiendo los habituales impulsos de sus antecesores los Ministerios moderados, dentro de los límites de la justicia y de la conveniencia; y tememos, por lo mismo, que vuelvan nuevos dias de prueba para la imprenta y para la opinión pública, que se verá privada de manifestarse con entera libertad dentro de la esfera constitucional. He aquí la circular á que nos referimos: MINISTERIO DE LA GOBERNACION. Subsecretaria.—Sección de orden público. El período electoral ha concluido, y con él cesan las circunstancias especiales que han inclinado el ánimo del Gobierno de S. M. á dejar completamente libre y entregada á sí misma la acción de la prensa periódica. El Gobierno ha querido que mientras durase el movimiento de la lucha se manifestaran todas las opiniones, hasta las mas extremadas y violentas; y ha deseado que todas las calificaciones que pudieran ser objeto de los ministros, hasta las mas inverosímiles, vieran la luz pública. La Nación lo ha oido todo en actitud serena é imparcial, y ha contestado á la exageración revolucionaria de ciertos ataques y á la indignidad vergonzosa de las calumnias eligiendo por inmensa mayoría los candidatos ministeriales. No puede llegar á mayor elocuencia el desden con que el pais ha rechazado los desbordamientos de algunos periódicos. Ha pasado, pues, la época de transición; el Ministerio constituido por la prerrogativa de la Corona cuenta ya, segun todas las señas, con el voto de los pueblos; hora es por consiguiente de que el poder gubernativo recobre la plenitud de la fuerza que de consuno le otorgan la confianza de S. M., el apoyo probable de la Nación legítimamente representada, y la protección tutelar de las leyes. No toca al Gobierno encarecer las criminales demasías á que durante este tiempo ha llegado el abuso que de la condescendencia con que era tratada ha hecho una gran parte de la prensa periódica: la opinión de todos los hombres juiciosos, é descontento y la alarma unánimes de las personas sinceramente adictas á la libertad del pensamiento en mucho mas de lo que sobre tan doloroso asunto pudiera oficialmente expresarse. Las instituciones mas altas, las personas mas sagradas han visto indignamente vulneradas su carácter y su existencia. Ha llegado el momento de contener y reprimir á quienes por lo visto carecen de la voluntad ó del poder de sujetarse y corregirse á sí propios. De hoy mas el Gobierno, que no vacila en entregar sin temor sus actos á las mas acerbadas recriminaciones por estar seguro de referirlas victoriosamente en las Cortes, en la prensa misma, y cuando su derecho lo exija, por medio de las acciones de injuria y calumnia ante los tribunales, está resuelto á defender, usando por todos los medios la libertad de los recursos de la ley, aquellos fundamentos del orden social y político que la legislación constitucional en España é el sentido común en todas partes ponen al abrigo de toda especie de controversia. Recomiendo á V. S. que se penetre bien del espíritu de estas disposiciones al aplicar los artículos mas esenciales de la ley de imprenta. Las personas de los ministros importan poco en comparación de los altos objetos á que me he referido; constitucionalmente son sus actos el asunto forzoso de las públ. cas discusiones; los consejeros de S. M. los defenderán como y cuando interese al bien del Estado y á su propio decoro. Lo que no puede dejarse indefenso es la Monarquía; lo que no puede seguir sirviendo de blanco á la calumnia de las facciones es la persona de la Reina, á quien la Constitución declara inviolable; es la dinastía de la cual la hizo Dios jefe; lo que la Constitución, las leyes, los tratados y una suprema necesidad histórica y social ponen fuera de todo debate es la santa religión de nuestros mayores, la fé sagrada que ilumina nuestros hogares, y somete á nuestra obediencia las almas inocentes de nuestros hijos. La actual ley de imprenta ha sido aplicada en pocas ocasiones; puede decirse que ahora es cuando con verdadera resolución se pone á prueba: preciso es que V. S. la estudie bien, y no arriesgue con temeraria impremeditación el uso de los medios protectores que el espíritu del legislador quiso sin duda consignar en ella; pero al mismo tiempo es menester que el ensayo sea completo; es indispensable que donde los partidos radicales y las tendencias facciosas y anárquicas presenten el combate, lo acepte V. S. con valor. El Gobierno está determinado á saber lo que pueda esperarse de una obra legislativa que no es suyas quiere llegar al completo conocimiento del poder represivo que tiene á su disposición, y averiguar hasta qué punto corresponden á la intención y eficacia de la ley los tribunales que deben comprenderla y aplicarla. La cuestión de imprenta es la mas grande que á la mas difícil entre las muchas y muy graves cuestiones á que dá origen la civilización moderna. Nadie puede tener la pretensión oscura de resolver de pronto un problema que, como otros muchos que apasionan al hombre, es acaso insoluble. El Gobierno lo sabe bien; pero al mismo tiempo no ignora que está obligado á contribuir por su parte con algun esfuerzo para que la cuestión sea, si no resuelta, al menos dominada dentro de los términos con que hoy se formula entre los españoles. V. S. es el primer funcionario encargado de secundar las resoluciones del Gobierno de S. M. sobre esta materia. La Reina (Q. D. G.) abriga la esperanza de que ha de interpretar dignamente y poner en práctica con mesurada entereza el propósito de su Gobierno. De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Noviembre de 1864.—Gonzalez Brabo.—Señor fiscal de imprenta.

La Correspondencia publica el siguiente estado, que sugiere verdaderamente muy tristes reflexiones acerca de la importancia política y moral que tiñen en España las elecciones de diputados á Cortes por distritos. Dice así: «Segun datos que tenemos á la vista, el número de electores y los que han usado de su derecho en la mayor parte de las provincias de España, es como sigue:»

Provincias.	Electores.	Volantes.
Alarcos	300	1-5
Albacete	2,267	1,324
Alcantara	1,032	2,843
Almería	3,004	1,918
Burgos	2,451	1,978
Córdoba	4,595	3,646
Ciudad-Real	3,587	1,513
Cuenca	2,421	1,454
Caceres	2,943	1,848
Castellon	2,277	1,380
Gerona	3,141	1,887
Guizcuoa	450	292
Guadalajara	1,874	1,213
Huelva	2,282	1,432
Jaen	3,690	2,435
Lérida	2,931	1,373
Lugo	1,736	1,347
Logroño	2,583	1,560
Leon	2,887	2,153
Murcia	3,232	1,851
Navarra	3,096	2,032
Oviedo	2,041	1,456
Orense	1,676	1,162
Palencia	4,812	3,610
Salamanca	2,695	1,891
Toledo	5,546	5,361
Talavera	2,935	1,923
Valencia	7,913	3,519
Vizcaya	4,690	2,432
Zamora	1,891	1,595
Zaragoza	6,480	3,047

En las 31 provincias que hemos apuntado, suman los electores 92,250, y los votantes 53,580. Leemos hoy en La Libertad lo siguiente: «Conocidas solamente 337 elecciones, segun los grupos que hemos formado, aparece lo siguiente: Oposición declarada... 72 De antigua union liberal... 37 Elecciones no conocidas... 12 Elecciones dobles... 15 Aceptadas por el Gobierno de la fracción disidente... 12 Diputados nuevos... 73 Diputados antiguos que no clasificamos hoy... 128 Total... 349» Aun le falta á La Libertad hacer la clasificación de los diputados antiguos, para dar por terminado su análisis. Se ha presentado recientemente al gobernador civil de la provincia de Barcelona una comisión de obreros de Badalona, pidiéndoles que interpusiera su influjo y valimiento con los propietarios y personas pudientes de aquella población, para que, pr scindiendo de rivalidades, hagan lo posible para el establecimiento de una cocina económica en aquella villa. Sr. E. recibió á la comisión con suma amabilidad, prometiendo hacer lo posible para lograr el objeto apetecido. CORREO ESTRANJERO. Un diario inglés, que recibe las inspiraciones de uno de los miembros de aquel Gabinete, publicó hace dias un artículo que merece ser estudiado, pues es á la vez un programa político y financiero del Gabinete británico. El Morning-Post opina que ninguna tormenta amenaza turbar la paz europea; que no hay que temer coalición alguna; que Inglaterra piensa permanecer neutral, como lo tiene ya probado en el conflicto danés alemán; que no existe causa ni pretexto alguno para sostener fuerzas auxiliares y navales en tan considerable número. Por lo tanto, anuncia que se van á hacer grandes rebajas en los inmediatos presupuestos, pues con menos gravamen se pueden sostener las fuerzas necesarias para la defensa natural del país, y estar dispuestos para cualquier complicación hoy inesperada. El Morning-Post recuerda de paso su parecer del dia 19 del actual, y se persuade de que Francia seguirá el ejemplo de su vecina, y de que el presupuesto que está hoy formando M. Fould será el mas pacífico de cuantos se han presentado desde el año 1852. ¿Acaso las dos grandes Potencias occidentales tendrán esperanzas de resolver, sin el auxilio de nadie y sin riesgo alguno y amistosamente, las graves cuestiones que están aun á la orden del dia? El Gabinete de Viena no participa todavía de tales esperanzas. Segun el Boersenhalle, ha debido de haber algunas negociaciones entre Francia y Austria. El príncipe Metternich ha debido recibir la orden de evitar toda explicación acerca de la

Mayor de edad desde hacia seis meses, Romualdo disfrutaba de estorcer mil francos de renta por parte de su padre. Su madre debia dar parte otro tanto al morir. La generosidad no era su cualidad dominante. A no ser por vanidad, era capaz de permitir que se muriese de hambre un amigo antes que darle un Luis. Muy económico y avaro, por no decir mas se factaba de tener en la cabeza, y de ser un hombre gastado y harto de los placeres de la vida. Su figura correspondia á su carácter. Bastante alto, delgado, recto como una vara de metal al salir de un cilindro, tenia la nariz chata, la frente estrecha, la barba prominente y el cuello muy largo. Esta última particularidad era tanto mas notable, cuanto que por lo común tenia siempre la boca entreabierta y el labio superior levantado como el arco de un puente. Por esta razon, Juliana de Maupierre le llamaba algunas veces el puente de los suspiros. Aunque desprovisto de talento, el barniz brillante que le prestaba el trato social, una educación esmerada y el hábito del mundo disimulaban su nulidad, é impedían advertirla á primera vista. Tampoco se le podían negar los modales de un hombre de buen tono y cierto aristocratismo. No diré precisamente noble, porque entre otras palabras existe la misma diferencia que entre las vajillas de plata maciza de nuestros abuelos, y las de plomo que se usan en la actualidad. Su no leña databa solo de Luis XV. Su bisabuelo, Mad. de Labrusse, mujer de un empleado subalterno en el ramo de impuestos, supió agradar á S. M. Para recompensar á M. de Labrusse de su ausencia momentánea de su mujer, el Re. le concedió el pequeño dominio de Vertuzon, y el privilegio para llevar el nombre precedido de una particula. De suerte que en la familia hablaban con respeto de la digna mujer á quien debían tantos bienes y tantos honores. Los otros dos jóvenes eran Luis de Chambre y Lorenzo Mocher. Luis Chambre tenia diez y ocho años lo mas. Los vivos colores de sus mejillas, su aire tí-

tenia la púrpura y el candor que tanto nos encanta en los ojos de los niños. A despecho de la moda, los sedosos bucles de sus magníficos cabellos negros se deslizaban al rededor del óvalo delicado de su rostro, en vez de estar pegados á las sienes con gran refuerzo de pomada y cosmético. Lo que, sobre todo, llamaba la atención en su semblante, era la boca. Jamás esculto ni pintor ninguno dibujó una igual en forma, gracia y expresión. Tan acre y forzada como era la sonrisa de Mad. de Walbrun, tan natural, amable y benévola era la de su hija. Sin embargo, en su fisonomía se pintaba la tristeza. En medio del sendero sembrado de rosas que los bienes de fortuna y la belleza parecían preparar á la joven, evidentemente algun pesar secreto la dominaba. Era muy difícil juzgar y conocer el carácter de Juana, pues ella unia la reserva á la modestia. Cuando, semejante á una ráfaga violenta, al agitar la zúlzada superficie de un lago, algun incidente sobrescataba á la señorita de Walbrun, era sorprendente ver la firmeza y energía que brillaba en sus hermosos ojos, tan apacibles un momento antes. En fin, al referir una buena acción, su rostro se animaba, su corazón latía precipitadamente, y su voz resonaba con entonaciones tan vibrantes, aunque siempre contenidas, que se dejaba conocer cuán susceptible era de entusiasmo aquel corazón en apariencia tranquilo. Estos contrastes de su carácter se esplicaban tambien por el retiro en que vivía. Una causa misteriosa parecia haber levantado un muro de hielo entre ella y sus padres. Aunque en apariencia vivían en la mas perfecta armonía y llenos de respeto y consideraciones el uno hacia el otro, M. y Mad. de Walbrun se trataban con la ceremoniosidad política de estranos. Se hablaban rara vez, aun cuando se tratase de los asuntos mas interesantes, y jamás experimentaban esos arranques y emociones que suelen arrastrar á los esposos mas frios, en ciertos accidentes de la vida común.

Elera tenia la mas alta opinión del mérito de su marido; pero no abrigaba ese sentimiento de orgullo, que obliga una mujer á identificarse con la suerte y las glorias del hombre á quien ama. Verdad es que M. de Walbrun, poco expansivo por naturaleza, nunca le confiaba la cosa mas insignificante. Cuando le anunciaba el feliz resultado de algun negocio, lo hacia como si cumplierse con un deber, ó como una señal de consideración. En cambio, la dejaba en libertad de tomar todo el dinero que queria, y de satisfacer sus mas dispendiosos caprichos. Hacía, así como á su hija, magníficos regalos. Pero en esto mismo se advertia mas bien el cumplimiento de un deber, que esos recuerdos de cariño, que tanto valor tienen para el que los dá como para el que los recibe. Las relaciones de Juana con sus padres se resentian de la extravagancia de su conducta. Una vez su madre le mostraba una ternura sin límites. Cojiala entre sus brazos, estrechábala contra su corazón con un cariño apasionado, y permanecía horas enteras con la cabeza de la joven apoyada sobre su pecho. Otras, al punto de abrazarla, la rechazaba con una especie de disgusto, y se alejaba de ella. Si Juana corría detrás de su padre para obtener el ósculo deseado, Mad. de Walbrun la detenía con ademán altanero. En cuanto á Mad. de Walbrun, la única persona en el mundo que á veces ejercía algun imperio sobre él, era Juana. Sin embargo, se ocupaba muy poco de ella, y parecia de intento apartarse de todo lo que tenia relaciones con ella. A despecho de su aparente frialdad, velaba por la joven con tierna solicitud. Rara vez volvía de un viaje sin traerle algun presente en armonía con las acciones de su hija. Aunque se los presentaba con aspecto glacial y fruncía el ceño con impaciencia cuando Juana queria mostrarle su reconocimiento, no por esto la joven apreciaba menos su recuerdo. Debemos tambien advertir que Juana era la persona que mas á fondo conocia á Mad. de Walbrun.

Nadie se cuida de sustraerse á la atención de un niño. Juana recordaba haber visto á su padre abrazarla, vertiendo lágrimas cuando era pequeña. Aquel hombre tan frío, tan insensible en apariencia, le inspiraba, no solo el afecto que un niño experimenta hacia sus padres, sino una profunda simpatía. Tal vez no lo amara mas que á su madre, pero se ocupaba mas de él. Vigilar todo aquello que le pertenecía, era para ella una satisfacción. Empleaba para adivinar sus menores deseos una sutileza y una perspicacia que no podían proceder sino de un recuerdo incesante. Sucedió á veces que el banquero rechazaba los cuidados de Juana con una especie de repulsión que lastimaba á la pobre niña. Pero una voz secreta la conculcaba, diciéndola que su padre abrigaba por ella mas afecto del que quería manifestarle. —En vano os resistís,—le decía un dia que á fuerza de trabajo llegó á instalarse sobre sus rodillas.—Acabaré por destruir el hielo que rodea vuestro corazón. —¡Ah! ¡mi pobre niña!—respondió el banquero abrazándola.—Mi corazón es el que realmente está helado ó por mejor decir, no tengo corazón. —¿Dónde lo habéis, pues, dejado?—le preguntó Juana abrazándose á su cuello. —En las espaldas del camino,—murmuró su padre. En seguida, arrepentido de su emoción, depuso á la joven en tierra, y le dijo con acento brusco: —Vamos, Juana, déjame trabajar. —¿Trabajar mas, padre mio? ¿No sois bastante rico? ¿Por qué daros tan malos ratos? —Para seguir la ley de la humanidad, hija mia. El sufrimiento y el trabajo, ¿no son nuestro dote en este mundo? —Entonces, padre mio, yo también debo... —¡Tú, Juana; tú, una niña! Los niños tienen á su lado las dos hadas de la juventud, la esperanza y la alegría. —¿Y á vuestra edad, padre, no hay nada que pueda dulcificar la vida?

¿Entonces me contais por mala á mi?—murmuró la joven con acento de dulce reconocimiento, aproximando su frente á los labios de su padre. —A ti, Juana... ¡Ah! si Dios hubiese querido... Vamos,—añadió bruscamente interrumpiéndose;—tengo que hacer, vete, déjame. —¿He ofendido á mi padre sin querer?—dijo balbuceando la pobre niña. —No, Juana,—contestó aquel abrazándola, y enjugando los ojos de la joven con afectuosa ternura, muy extraña á él.—Pero estoy ocupado. Déjame, te lo suplico, déjame. En aquel momento, que se alejaba con la cabeza baja, corrió hacia ella, la estrechó en sus brazos, y la besó con apasionado cariño. —Adios, Juana mia, le dijo, adios. No me guardes rencor por mis modales bruscos. Tienes un corazón sensible, y me dolería haberte ofendido. Desde: de esto volvió á proseguir su trabajo. Hacía lo menos una hora que Juana y su madre trabajaban en silencio, cuando el ruido de un coche atrajo su atención. Un gran break arrastrado por cuatro caballos se presentó á su vista. Cuatro jóvenes descendieron de él, y cambiaron unas cuantas palabras con Juliana de Maupierre, que conducia el carruaje. Estos les hizo un ademán de despedida, y aflojando las riendas á los caballos, impacientes con aquella detención, partieron al galope. A pocos pasos de distancia, una enorme carreta, cargada de pedruscos, ocupaba casi todo el camino, dejando apenas un paso estrecho entre ella y la zanja. Julian pasó como una exhalación entre ambas. Los cuatro jóvenes, que habian bajado del break, entraron en la alameda sin sospechar que la duena del castillo les seguía con los ojos por entre la cortina de arboustos que protegía el terrado. El de mas edad, Roberto de Valenty, habitaba un castillo inmediato á Villarnaut. Hablaba con Romualdo de Vertuzon, hijo de la enemiga íntima de M. de Bargeton.

Mayor de edad desde hacia seis meses, Romualdo disfrutaba de estorcer mil francos de renta por parte de su padre. Su madre debia dar parte otro tanto al morir. La generosidad no era su cualidad dominante. A no ser por vanidad, era capaz de permitir que se muriese de hambre un amigo antes que darle un Luis. Muy económico y avaro, por no decir mas se factaba de tener en la cabeza, y de ser un hombre gastado y harto de los placeres de la vida. Su figura correspondia á su carácter. Bastante alto, delgado, recto como una vara de metal al salir de un cilindro, tenia la nariz chata, la frente estrecha, la barba prominente y el cuello muy largo. Esta última particularidad era tanto mas notable, cuanto que por lo común tenia siempre la boca entreabierta y el labio superior levantado como el arco de un puente. Por esta razon, Juliana de Maupierre le llamaba algunas veces el puente de los suspiros. Aunque desprovisto de talento, el barniz brillante que le prestaba el trato social, una educación esmerada y el hábito del mundo disimulaban su nulidad, é impedían advertirla á primera vista. Tampoco se le podían negar los modales de un hombre de buen tono y cierto aristocratismo. No diré precisamente noble, porque entre otras palabras existe la misma diferencia que entre las vajillas de plata maciza de nuestros abuelos, y las de plomo que se usan en la actualidad. Su no leña databa solo de Luis XV. Su bisabuelo, Mad. de Labrusse, mujer de un empleado subalterno en el ramo de impuestos, supió agradar á S. M. Para recompensar á M. de Labrusse de su ausencia momentánea de su mujer, el Re. le concedió el pequeño dominio de Vertuzon, y el privilegio para llevar el nombre precedido de una particula. De suerte que en la familia hablaban con respeto de la digna mujer á quien debían tantos bienes y tantos honores. Los otros dos jóvenes eran Luis de Chambre y Lorenzo Mocher. Luis Chambre tenia diez y ocho años lo mas. Los vivos colores de sus mejillas, su aire tí-

cuestion veneciana, declarando al propio tiempo que el Austria estaba dispuesta a hacer cuanto estuviere en su mano para facilitar la ejecución de la convención del 13 de Setiembre.

Sin embargo, creemos que los dos Gabinetes estarán hoy en el mismo estado en que se encontraban antes de las tentativas de un acomodamiento.

El Boersenhalle niega las concentraciones de tropas rusas sobre las fronteras de la Bukovina y de la Moldavia. «Verdad es, añade dicho diario, que quizás no estén á dos jornadas; pues se afirma que grandes masas de soldados del ejército del Cáucaso están en marcha para dirigirse desde Crimea á Bessarabia.»

Según, pues, siendo un enigma el origen del rumor que ha corrido sobre el particular en toda la Alemania.

La unidad política trae consigo necesariamente la unificación de las leyes, y ya que Italia no es hoy mas que una sola nacionalidad, no debe tener tampoco mas que un solo código.

Con este motivo el consejo municipal de Florencia pide que la pena de muerte, desde hace tiempo abolida en Toscana, lo sea tambien en toda la Peninsula.

Según la Opinión Nacional, el comité político veneciano central acaba de publicar una declaración en la que dice y afirma que una insurrección en Venecia será muy posible y eficaz con solo que Italia, llamada por el Rey, trate de emancipar el territorio nacional ocupado por el Austria.

Esta declaración, fechada en Turin el 20 del corriente mes, está autorizada por cinco firmas. El obispo de Nimes no es el único miembro del episcopado francés que ha creído un deber el entrar en la polémica suscitada por la convención del 13 de Setiembre.

La Union publica, uno de estos últimos días, dos cartas de monseñor de Chartres; pero esta intervención del obispo de Chartres en un debate puramente político, difiere mucho,afortunadamente, de la del obispo de Nimes.

En una carta pastoral, escrito en un estilo violento y nada apostólico, según la prensa francesa, es donde monseñor Planier ataca la política francesa condenando tambien á la Italia.

Mas reservado y celoso de su dignidad y de su carácter, el obispo de Chartres ha escrito dos cartas al ministro de Justicia y de Cultos, y en estas dos cartas juzga la cuestion bajo su solo punto de vista, es verdad, pero con una sabia prudencia y un lenguaje digno y levantado á la vez.

Su opinion es que Francia no debe retirar sus tropas de Roma, y que si las retira, debe de aquí á dos años tratar con la Santa Sede las garantías que le da de darle para conservar el sostenimiento del poder temporal.

El Daily Telegraph, diario de Londres, no se muestra sorprendido de la elección de M. Lincoln para presidente de los Estados del Norte.

«Todo el mundo lo esperaba así!» esclama. La única defensa, añade, que hay entre MacClellan y Lincoln, es que el primero es un caballero, y el segundo no. Es evidente que MacClellan se habría visto obligado á continuar la guerra, pero al menos habría representado dignamente á los Estados Unidos.

El Daily Telegraph se pregunta despues: ¿qué significa esta reelección? Despues de enumerar todos los desastros cometidos por Lincoln, dice: «El odio y la rabia que anima al Sur se aumentará de nuevo; vá á renovarse por lo tanto la guerra sin treguas, la lucha mas encarnizada y horripilante.»

A no dudarlo, mas de una plegaria se elevará al cielo por el Sur, pidiendo que se pongan frente á frente ambos ejércitos beligerantes, y que una batalla sostenida y tenaz decida de su suerte.

El Times dice que la cuestion que debe pre-ocupar á Inglaterra es el saber qué influencia podrá ejercer sobre las relaciones de Inglaterra en los Estados Unidos la reelección de M. Lincoln. Declara al propio tiempo que no existe causa alguna para que Inglaterra se sobrecogiera por tal nombramiento; pues M. Lincoln, que desde un principio intentó insultar á Inglaterra, parece ser que desde algun tiempo acá abandonó esa táctica.

Una carta de Ragusa, escrita á la Agencia Bullier, asegura que el partido de accion en las provincias slavas meridionales cree que ha llegado el momento oportuno de ejecutar el movimiento hace tiempo preparado.

La voz de alarma ha debido salir de Turin. «Se intentará apoyar la insurrección de Fribourg por el alzamiento de los slavs meridionales.»

La proclamación del príncipe Nicolás de Montenegro, que obliga á sus súbditos á proveerse de armas y municiones, irá quizás, á no dudarlo, unida á los proyectos en cuestion.

DESPACHOS TELEGRAFICOS. Paris 25 de Noviembre. Hoy, al terminarse la cotización en la Bolsa, quedaron los fondos á los precios siguientes: 3 por 100 frances, 64 95.

4 1/2 frances, 92-20. Ferrocarril de Sevilla á Cádiz, 275. Mobiliario frances, 855.

Credito territorial frances, 1,200. Sociedad española mercantil industrial, 465. Ferrocarril de Zaragoza, 423.

Idem del Norte, 372. Mobiliario español, 557. Ferrocarril portugués, 272.

Londres 25 de Noviembre. Consolidados ingleses, 89 7/8. Amsterdam 25 de Noviembre. 3 por 100 español, 43.

Diferido español, 40 7/8. Amberes (sin fecha). 3 por 100 interior español, 43 1/2. Diferido español, 40 3/8.

Paris 25 de Noviembre. El periódico el Constitutionnel desmiente el rumor que ha circulado sobre la resolución del expresidente Juárez, de armar corsarios; añade que Juárez, habiendo dejado de representar un Gobierno constituido y regular, no puede armar corsarios, y si solamente piratas.

Las noticias de Nueva-York alcanzan al 16. Circulaba el rumor en dicha ciudad de que el general confederado Hood, reforzado con las tropas del general Forrest, marcha hácia Chattanooga. Los confederados han intentado romper las líneas del general Grant, siendo rechazados.

El Congreso confederado de los Estados del Sur se ha manifestado opuesto al armamento de los esclavos. Los periódicos consideran la reelección del presidente Lincoln, como la declaración de la continuación de la guerra por cuatro años mas.

El oro está á 257 y el algodón á 142. Turin 25 de Noviembre. El Senado del Reino ha aprobado las leyes de Hacienda por 108 votos contra 27.

do autorización para promulgar en todo el reino los códigos Civil, de Marina, de Comercio, de Enjuiciamiento y otros leyes.

Liverpool 25 de Noviembre. Las noticias de New-York llegadas por el vapor Persia, indican la fecha del 16.

Los confederados han sido rechazados con grandes pérdidas en una tentativa que han hecho para atravesar las líneas del cuerpo de ejército al mando del general Grant.

Ha fracasado tambien un reconocimiento hecho por la caballería confederada en las inmediaciones de Winchester.

El Congreso de los Estados del Sur se ha manifestado opuesto á todo proyecto de armamento de los esclavos.

Lord Lyons, ministro de Inglaterra en Washington, ha obtenido seis meses de licencia.

SECCION CIENTIFICA.

EL NUEVO ARREGLO DE PARTIDOS MEDICOS.

IV.

En el artículo tercero, al tratar de la designación del punto en que el profesor ha de residir en los partidos de cuarta clase, creemos nosotros que debía dejarse á su elección, puesto que nadie mejor que él puede apreciar el punto desde el cual le sea mas cómodo y fácil prestar la asistencia.

[Hasta en esto se deja conocer el poco afecto que los confeccionadores del reglamento tienen á los médicos! El artículo cuarto dió á conocer claramente que el reglamento está confeccionado por personas, no solo extrañas á la ciencia médica, sino á la de derecho.

El Gobierno no es quien puede impedir el que un profesor, que ha adquirido legítimamente su título, ejerza el ramo para que le autoriza, ni á los pueblos el que se valgan para la asistencia en sus enfermedades del hombre señalado por la ley.

El profesor de cirugía pura tiene tanta autoridad en este ramo como la puede tener el médico-cirujano, y el pueblo está en su derecho al verse del uno ó del otro; por consiguiente, el art. 4.º, sobre ser absurdo y ridiculo, demuestra una protección que ninguno de los protegidos necesitan, porque tienen adquiridos derechos mas legítimos que los que se les quiere dar.

Si al frente de la dirección de sanidad estuviera, como debía, un médico, y el personal fuera exclusivamente de profesores de la ciencia de curar, estamos seguros de que los reglamentos y disposiciones que de ella emanaran no serían engendros monstruosos; pero como por los Gobiernos, desgraciadamente para el país, se buscan destinos para los hombres y no hombres para los destinos, claro es que tenemos que ver el cúmulo de desastros que se notan en todos los ramos de administración.

Si nuestros lectores dirigen la vista por el artículo 4.º, encontrarán bastante falta de conocimientos médicos en los autores del reglamento. Si por el artículo 4.º quisierais vender la fineza de autorizar á los pueblos para que cada uno de los agrupados á formar el partido de cuarta clase, pueda contratar su cirujano titular, ¿por qué les privais de que puedan tomar un médico puro, tambien como titular, para todos? ¿No conocéis que además de despojar al médico de un derecho tan legítimamente y á costa de tantos disgustos y desembolsos adquirido, negais tambien la indisputable libertad que tienen los pueblos de elegir su profesor, siempre que sea autorizado como tal por la ley?

En vista de vuestra obra no podeis menos de confesaros impotentes para estar al frente de un ramo en el que se necesitan poseer conocimientos de que vosotros, para desgracia de la administración sanitaria, carecéis. ¿Será, por ventura, vuestra falta de idoneidad la escasez de disposiciones que se notan en ese departamento, sin embargo de reclamarias con tanta urgencia las necesidades del país?

Si así es, como creemos, ¿por qué no lo confesais con franqueza, dando con eso una prueba de que deseais el bien general antes que el vuestro? Bien conocemos que eso es exigirnos mucho sacrificio, mucho amor patrio, en una época en que solo se deja sentir el inefable vicio del egoismo; pero no sería mucho lo que tendríais que sacrificar, puesto que ningunos años de estudio ni desembolsos os ha costado el obtener el empleo.

VARIEDADES.

CRONICA DE LA CAPITAL.

¡Cosas de España!—En el hospital de la Princesa hay tres ó cuatro departamentos inhabitados de poder servir y cerrados á causa de estar medio hundidos y amagando venirse á tierra casi medio edificio el día menos pensado.

Llanamos, por lo tanto, la atención del señor director general de beneficencia para que mande examinar los citados departamentos, y acordar inmediatamente que se hagan los reparos necesarios, á fin de no dar lugar á que con el abandono sean luego mayores los gastos que hayan de hacerse.

De este modo se podrán habilitar despues cien ó mas camas que hoy se hallan almacenadas sin perjuicio del servicio público, y desaparecerán las habilluras que corren respecto á que en el hospital de la Princesa solo se entra por recomendación, sin tener en cuenta que el no dar en rada á cuantos enfermos lo solicitan, no depende ni del director del establecimiento, ni del digno facultativo que se halla al frente, sino de falta de localidad por lo detestablemente construido que está.

No ha variado.—Hace cuatro días hablamos sobre la necesidad de que se vigilara con todo rigor el paseo de Recoletos y del Prado, hasta la estación del ferrocarril, en vista de los continuos robos y sustos que sufren los vecinos y transeúntes: nuestra súplica ha sido desatendida, según costumbre; pues anteayer, al salir un sujeto á las seis y media de la tarde de casa del señor Remisa, fué asaltado por cuatro hombres y herido en varias partes de su cuerpo; otro sujeto, el día anterior, á las diez y media de la noche, si no es por que iba prevenido con un revolver, no sabemos como lo hubiera pasado, pues le persiguieron obstinadamente para darle caza.

Es escandaloso que esto pase en el interior de Madrid, siendo así que una gran parte de los guardias veteranos pasa la noche invadiendo los teatros. Teatro hay en que de ordinario se cuentan 10 ó 12 veteranos disfrutando tranquilamente del espectáculo, mientras que el vecinlarlo se ve acometido en sitios públicos por falta de vigilancia y escrupulosidad.

Veremos lo que hace el señor gobernador civil, que es á quien nos dirigimos.—¿Cuántos teatros existen hoy en Madrid?—Cinco. ¿Cuántas traducciones se han estrenado en la última semana?—Cinco.

Está visto; el número cinco ha sustituido completamente al trece.

La fatalidad, la desgracia, el mal agüero ha cambiado de significación, por acuerdo de los arregladores dramáticos.

Hágase pronto.—Los asustados vecinos el abandonado (por serenos y veteranos) barrio de

Recoletos, nos encargan pílamos al señor alcalde-corregidor se sirva disponer la colocación de una acera de asfalto que, arrancando desde el costado del edificio que fué inspección de Milicias, hoy presidencia del Consejo, vá á unirse con la que hay delante del circo del Príncipe Alfonso, porque en los días de lluvia es imposible transitar por aquel sitio, sin esponerse á quedar sepultado en el barro.

Ya que se derribó el convento de San Pascual, que era el que impedía la colocación de la acera en toda aquella línea, bien puede ahora llevarse á efecto la acera solicitada y proyectada hace meses por el señor duque de Sexto.

No fumeis.—En un congreso médico se ha hecho mención de un suceso que prueba lo peligroso que es para nosotros el uso prematuro del tabaco. Un joven de doce años padecía con frecuencia terribles ataques epilépticos, que cada vez adquirían mayor gravedad, siendo inútiles todos los remedios empleados para combatir el mal. Al fin se descubrió que el joven fumaba en secreto hacia dos años: se tomaron las oportunas medidas para quitarle este vicio, y al cabo de poco tiempo, quedó completamente curado.

Restáurese por completo.—Se están colocando los andamios en el edificio de la Audiencia para reformar la parte que amenazaba ruina. Es de esperar que una vez examinadas las obras de seguridad, se armonice la fachada principal, levantando la torre que falta, ó derribando la que queda si no es posible hacerla nueva; de todos modos, algo se debe al ornato público, y el señor regente de la Audiencia cuidará se hagan las cosas como es debido, ya que se hacen tarde y á fuerza de clamores.

Preguntas inocentes.—¿Por qué no estendié el alumbrado de gas á las calles de Segovia, plaza de la Paja y sus inmediatas avenidas? ¿Son de peor condicion los vecinos de estos barrios que los del centro? ¿Hasta cuándo vá á durar en Madrid la canalización del gas? ¿No hace veinte años largo que se encendieron en Madrid los primeros faroles de gas?

¿Cómo es que en Valencia y en otras ciudades estensas se ha hecho la completa canalización en cinco ó seis años, y aquí despues de veinte años está la cuarta parte de la población alumbrándose con aceite? Señor corregidor, impulsa V. E. con toda energía la pronta terminación de las obras en cuestion, y hará un gran servicio al vecindario y no pequeño á la privilegiada empresa del gas, á la que deseamos grandes utilidades, sino alumbra como Dios y la contrata mandan.

Bien venidas.—Las apuntadas casas inmediatas al Banco de la co'a y las que están frente al colegio de San Carlos, con sus seculares puntas, saludan reverentemente al señor corregidor, y le ruegan las haga la vista gorda, como hasta aquí lo han hecho cuantos corregidores de los mil sustos y tropezones que ordinariamente ocasiona el transporte.

Las salos castitas merecen consideración por lo bellas y bien conservadas. Por favor no verlas. Asistiremos.—Las reuniones del Ateneo prometen estar este año tan animadas como en los mejores tiempos de la citada corporación.

Hasta ahora se han encargado ya de alguna cátedra, los señores Assas, Olzogaga (don Salustiano), Blanco y Fernandez, Gonzalez Calvo, Lopez Morelle, Angulo, Rementera, Canalejas, Moreno Nieto, Rivero (don N.) y Corradi. Mas adelante se encargarán tambien de algunas sesiones, los señores Cánovas del Castillo, Moron, Badioli y Berzosa, y se abraja todavia la esperanza de que lo hagan los señores Castelar, Permanyer, don Tristram Medina, don Pedro Mata y don Nicolás Salmeron. Algunos creen que no será difícil que hablen tambien una noche al menos, los señores Ros Rosas, Posada Herrera, Camiá, Villanova, Becerra y algun otro de los hombres eminentes que han contribuido con sus luces á la amenidad y al progreso de tan acreditada corporación.

Fuego.—Anteanoche á las seis se declaró un violento incendio en un local de baile instalado en el paseo de las Acacias, cerca del portillo de Embajadores. Dicho local quedó completamente reducido á cenizas, apagándose el fuego á las nueve y media. Afortunadamente no ha ocurrido desgracia alguna personal.

Suscripción.—La que se abrió para llevar á cabo las obras del templo de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, asciende ya á 1.875,960 reales 57 centimos.

Lo veremos.—Para festejar el cumpleaños de S. A. R. el príncipe de Asturias, el señor Disderi, fotógrafo de S. M. el emperador de los franceses, iluminará la Puerta del Sol con la luz eléctrica, cuyo ensayo tuvo lugar la noche del 19, con motivo de ser los días de S. M. la Reina.

Accidente desgraciado.—Ayer á las dos de la tarde, al pasar un caballero por la calle del Sacramento, tuvo la desgracia de esperimentar un terrible golpe en la cabeza con una chimenea que se desprendió de un tejado, cuyo golpe pudo producirle la muerte instantáneamente. Inmediatamente fué socorrido el herido por varios vecinos de dicha calle, y algunos decian que la vida del paciente ofrecía peligro.

A última hora nos han dicho que no estaba tan grave como se creyó en los primeros momentos.

Disertaciones útiles.—Si la Asociación para la reforma arancelaria lleva á cabo sus conferencias como lo ha hecho en el Ateneo en los dos años anteriores, bien sea en el local de esta sociedad, bien en el de otra, explicará en la Conferencia inaugural el secretario general de la Asociación don Gabriel Rodríguez y en las sucesivas los señores don Laureano Piguero, don Felix de Bona, don Joaquin María Sanromá, don Santiago Diego Madrara, don Segismundo Moret y Prudenstas, D. J. M. Alonso de Beraza y otros.

El resumen de las Conferencias será hecho por el Excmo. Sr. D. Luis María Pastor, presidente de la asociación.

No son pocos.—Hasta las cuatro de la tarde iban presentados hoy, en el local de la exposicion de Bellas Artes, 459 cuadros. La exposicion promete ser superior, en número y belleza de los cuadros, á todas las anteriores.

Apertura.—El día 8 de Diciembre se inaugurará probablemente la exposicion de Bellas Artes, asistiendo S. M. á este solemne acto.

Alcaldía correjimiento de Madrid.—De los partes remitidos en este día por la intervencion de arbitros municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo resulta lo siguiente:

Entrada por sus puertas en el día de hoy. 9,478 arrobas de trigo. 2,104 arrobas de harina de id. 9,195 arrobas de carbon.

124 vacas, que componen 46,843 libras de peso. 554 carneros, que hacen 12,227 id. id. 155 corderos degollados ayer, que hacen 40,682 id. id.

Precios de artículos al por mayor y por menor en el día de hoy. Carne de vaca, de 1: 424 cuartos libra. Idem de carnero, de 18 á 24 cuartos libra. Idem de ternera, de 90 á 96 rs. arroba, y de 40 á 46 cuartos libra.

Despojos de cerdo, de 18 á 20 cuartos libra. Tocino añejo, de 83 á 86 rs. arroba, y de 30 á 32 cuartos libra. Idem fresco, de 28 á 30 cuartos libra. Idem en canal ayer, á 78 rs. arroba. Lomo, de 46 á 51 cuartos libra. Jamón de 130 á 146 rs. arroba, y de 51 á 63 cuartos libra.

Acete, de 66 á 63 rs. arroba, y de 13 á 20 cuartos libra. Vino, de 40 á 46 rs. arroba, y de 12 á 14 cuartos cuartillo. Pan de dos libras, de 12 á 14 cuartos. Garbanzos, de 42 á 64 rs. arroba, y de 16 á 24 cuartos libra.

Judías, de 26 á 34 rs. arroba, y de 10 á 14 cuartos libra. Arroz, de 30 á 38 rs. arroba, y de 10 á 14 cuartos libra. Lentejas, de 19 á 23 rs. arroba, y de 8 á 10 cuartos libra.

Carbon, de 7 á 8 rs. arroba. Jabon, de 60 á 64 rs. arroba, y de 20 á 22 cuartos libra. Patatas, de 6 1/2 á 7 1/2 rs. arroba, y de 2 1/2 á 3 1/2 cuartos libra.

Precios de granos en el mercado. Cebada, de 28 á 31 rs. fanega. Algarroba, á 30 rs. id. Alguero vendido. . . 784 Quedan por vender. . . id. Precio máximo. . . 51 Idem mínimo. . . 43 Idem medio. . . 47,16 Madrid 25 de Noviembre de 1864.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with columns: EPOCAS, TEMPERATURA, VIENTO, NEBLINA, LUBRERA.

7 de la mañana. 1 1/4 s 0. 1 1/4 s 0. NO. Nubs. 12 del día. . . 10 s 0. 12 1/2 s 0. NO. Id. 5 de la tarde. . . 7 1/4 s 0. 8 1/2 s 0. NO. Id.

Efemérides astronómicas de hoy. Es el día 332 del año y el 67 del otoño. Sol.—Salíó á las 7 h. y 0 m.—Se pone á las 4 h. y 36 m. El día dura 9 h. y 12 m.—La noche 13 h. y 48 minutos.

Luna.—27 de su edad.—Aparece á las 5 h. y 3 m. de la mañana.—Pasa por el meridiano á las 11 horas y 4 m. de la m.—Su retardo para mañana serán 56 m.—Se oculta á la 1 h. y 15 m. del día.

La ecuacion del tiempo es 11 m. y 50 s. Los relojes deberán señalar al medio día verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano, las 12 h. 11 m. y 50 s.

SECCION RELIGIOSA. SANTO DE HOY. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el Colegio de Niñas de Leganes, donde dará principio la novena de San Nicolas de Bari; á las diez habrá misa mayor y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán á las tres y media, don Miguel Fernandez.

CRONICA DE PROVINCIAS. Falta hacia.—Dicen de Valencia, que se hallan proximas á su terminacion las obras de construcción del puente situado sobre el barranco del Rey, que forma parte de la carretera de Fuente la Igüera á Denia. Con este motivo ha sido autorizado el activo ingeniero jefe de la provincia, para que á su tiempo proceda á verificar un escrito pidiendo reconocimiento y consiguiente recepcion de las obras, remitiendo á la superioridad la correspondiente acta, en los terminos prevenidos por las disposiciones vigentes.

Historia.—En una casa de Alcega se conserva desde el año 1838 un gran tinaja que la inundación de aquel año habia llenado de agua, de la que solo quedaba una cortísima cantidad religiosamente guardada como recuerdo.

Esta gran tinaja ha vuelto á llenarse nuevamente á consecuencia de la última inundación, mezclándose de este modo el agua de las dos mayores inundaciones que se han conocido. ¡Ojalá nunca vuelvan nuevas aguas á llenar su cubita!

Causa célebre.—El día 1.º del próximo mes, tendrá lugar en la Audiencia de Barcelona, y en grado de pública la vista de la ridícula causa conocida del público por Causa de Fontanelas, y que versa sobre el estado civil del procesado.

Tiempo es ya de que se aclaren las dudas sobre el particular, y tan pronto como sepamos el resultado lo comunicaremos á nuestros lectores con los detalles posibles.

Limpia.—Hace algunos días que la draga del arsenal de Cartagena está funcionando, ocupándose en la actualidad en limpiar el fondo de la dársena de dicho arsenal.

Cataplum.—La intrépida Mad. Salvi ha tenido la desgracia de caer del alambre en que hacia sus arriesgados ejercicios, al querer cruzar anteayer el teatro de Burgos con dos balas de grueso calibre ata as á sus pies. La casualidad hizo que viniera á parar sobre el sitio de la orquesta, siendo de suponer que se haya lastimado alguno de los músicos.

En cuanto á la funámbula sabemos que se encuentra con algun alivio, y se prepara á dar otra función para remediar su catástrofe.

Cons rucción.—Dicen los periódicos de Valladolid, que el primer trozo contratado para la edificación de la Santa Iglesia catedral, ha llegado felizmente á su termino sin que la piedra y colocación que en ella se ha empleado, desmerezca en nada del todo del edificio.

Esperamos la perseverancia en una obra monumental que honrará á dicha capital.

Fatalidad.—Se nos ha referido que en el pueblo de Anés se habia casado un viudo, y que algunos de sus convecinos le daban una enorme cenecrera. El viudo, sin enojarse, salió al balcón y suplicó á los que le daban tan desagradable serenata que subiesen á la habitación á disfrutar de la alegría de la boda. Los bullangueros aparentaron aceptar con gusto la oferta, y respondieron al novio que bajase á tres soguetos; pero, ¡ah, negra traición! en el momento de franquear la puerta, sufrieron una descarga á boca de jarro. De todos, el mejor parado salió el recién casado, á quien le saltaron un ojo, y los otros tres sufrieron graves heridas, que hicieron necesario el otorgamiento de los auxilios espirituales.

Nos añaden que se está formando la correspondiente sumaria en averiguación de los autores de este infame crimen y que se han practicado ya varias prisiones.

No se indica la causa de este cobarde atentado. Resultados tristes.—El aspecto que presenta la villa de Manlieu es sumamente triste. La mayor parte de los habitantes pudientes han abandonado la población, refugiándose en Vich y Barcelona. Se han cerrados tambien las escuelas. La villa de Manlieu ha quedado reducida por la emigración á unos 3,000 habitantes, habiendo fallecido de la epidemia sobre 230.

Movimiento comercial.—Según la Opinión de Valencia, el creciente aumento que se observa en el comercio de aquella plaza sigue atrayendo gran número de buques, que anclan junto á la fuerte escollera del puerto, formando un bosque con sus altos mástiles. El martes 21 entraron los vapores Guadalupe, Duero, Ebro, Andalucía, Adolfo y Spahis, la barca noruega Iris, las goletas Gull ermina e Ibor, la polacra Beros, el quechamarra Julieta y una gran porcion de laudes, representando un total de cerca de 2,40 toneladas.

Continúan los socorros.—El Excmo. señor doctor don Joaquin Hernandez, obispo de Badajoz, que por muchos años ha permanecido en Valencia, ha remitido á dicha ciudad 1,000 rs. con destino al alivio de las desgracias de la Ribera.

Tambien la sociedad La Constancia, de Pamplona, en junta extraordinaria celebrada el martes último, acordó contribuir con 5,000 rs. para el mismo objeto.

Contrato.—El sábado último se firmó la escritura entre el Excmo. señor don Juan de Gramaldí y los directores del camino de hierro de Barcelona á Gerona, y por ella queda dicho señor Gramaldí obligado á construir la prolongación de la línea hasta la frontera francesa. Se nos asegura que en dicha escritura está consignado que el pago á los accionistas del dividendo de 3 por 100 del semestre pasado se verifique el 15 del próximo Diciembre, y los sucesivos el 1.º de Marzo y 15 de Agosto de todos los años, hasta que dicho constructor ponga en estado de explotación toda la referida línea. Parece que están ya adjudicadas todas las obras de fábrica á varios contratistas de conocida actividad, para llevar adelante esta importante via.

¿Qué será?—Dice el Diario de Zaragoza: «Estos días ha llamado la atención de los curiosos una familia, al parecer moruna, que recorria las calles en un destaralado carro. Varias son las versiones que hemos oido sobre ella, por lo cual nos abstendemos de dar publicidad á ninguna de ellas hasta tener completa certeza.»

El Colegio.—El de P. Escalapios de Zaragoza ha sido elevado á la categoría de los de primera clase, de manera que en vez de no poder continuar los alumnos sus estudios mas allá del cuarto año de filosofía, podrán hacerlo de hoy adelante, hasta tomar el bachillerato en artes.

CRONICA ESTRANJERA.

Decision singular.—Léese en el Sun: «Una apuesta de las mas extrañas ha tenido lugar en Longton hace pocos días. Dos manufactureros discutian acaloradamente á propósito de sus opiniones políticas.

No llegando á una conclusion satisfactoria por la fuerza de sus argumentos, confiaron á sus piernas el cuidado de resolver, en vez de sus cabezas. Conviniéron en ejecutar una carrera de 120 yardas, y el vencedor seria reconocido como representante de la mejor opinion política.

El que perdiese pagaria una comida de 40 personas, 20 de cada partido. La carrera se verificó en presencia de numerosos testigos.

Despues de una lucha de las mas encarnizadas, el campeón del partido conservador ganó con ventaja de una yarda. Al entrar en la ciudad, los conservadores llevaban batas rojas y azules. Los liberales, aunque batidos, no se dan por vencidos, y tratan de verificar otras dos carreras.

Olvído lastimoso.—Existe en Francfort un mangutero muy afamado, que no solo vende pieles, sino que las señoras depositan en sus casas, sus pieles y sus manguitos durante el verano, pues saben que en su poder están libres de todo deterioro.

El mangutero tiene la costumbre de fijar en cada prenda que le llevan á guardar, una etiqueta con el nombre de la señora, al que siguen generalmente observaciones como estas: desgraciado, viejo, suegro, ascéntele á otras por el estilo.

Una señora que habia colocado una paletina de pieles en casa de dicho mangutero, y que la recogió al llegar el invierno, la llevó piesta hace pocas noches para visitar á una de sus amigas. La mencionada señora no es joven, pero conserva las mismas pretensiones y coqueteria que á los veinte años.

Se viste elegantemente, se pinta, y se perfuma. Nuestra señora llega, pues, á casa de su amiga. Allí habia una sociedad escogida y numerosa. La llegada de la nueva visita, que no se quitó su paletina, no llamó al pronto la atención; pero al cabo de un rato se oyeron risas cada vez mas ruidosas.

«¿Qué es eso?—preguntó la dueña de la casa á un caballero que se hallaba á su lado. Mirad la etiqueta que lleva aquella señora, respondió en voz baja el interpelado. En efecto, la pobre mujer llevaba sujeta á su paletina una etiqueta, sobre la cual se leia distintamente: Mad. B. vieja y gastaada.

Al mangutero se le habia olvidado retirar su observacion.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 25 de Noviembre de 1864 á las tres de la tarde. FONDOS PUBLICOS. Titulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 48 p. fin. cor. vol., 43-05.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 43 10 y 42 95; fin. por, 43-30. Deuda amortizable de primera clase, publicado, 40.

Idem del personal, no publicado, 22,20 p. Acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1859, de 4.000 rs., id., 90.

Idem de 4.200 rs., id., 94 25. Idem de 1.º de Junio de 1851, de 2.000 rs., id., 93-25.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2.000 rs., id., 92 40. Idem de 1.º Julio de 1856 de 2.000 rs., no publicado, 92 50 p.

Idem de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858, id., 93 25 p. Idem del Canal de Isabel II, de 1.000 rs., 8 por 100 anual, id., 107 p.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro carr

